



**ESTADOS No. 129 FECHA DEL AUTO 28 DE JULIO DE 2021**

**DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN**

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
<a href="#">3736</a>	Verbal	GABRIELA IDARRAGA JARAMILLO	JORGE LEONEL FRANCO CARDONA	El Despacho Resuelve: Provee peticiones
<a href="#">05088311000220210002900</a>	Curaduría Ad-hoc y Especiales	LEIDY ALEJANDRA ALZATE	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Señala fecha para posesionar al curador el 30 de julio 11:00 a.m
<a href="#">05088311000220210015600</a>	Verbal Sumario	MYRIAN ESQUIVEL FRANCO	CARLOS EMILIO ROJAS VILLEGAS	El Despacho Resuelve: Designa curador ad-litem a la parte demandada ausente en el abogado DR. CONRADO RIOS ROBLEDO, dirección electrónica abogados206@gmail.com, ver auto en el sitio web del despacho Auto admitiendo demanda
<a href="#">05088311000220210040000</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELENA PATRICIA BERNALLOPEZ	DAVID ESTEBAN ALVAREZ RIOS	
<a href="#">05088311000220210044500</a>	Verbal Sumario	ROLANDO CASTAÑEDA FRANCO	JUAN JOSE CASTAÑEDA DAVID	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar ver auto en el sitio web asignado al despacho concede cinco días para subsanar la demanda so pena de rechazo

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL  
[J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)